



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES
(AMPLIACIÓN)

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "APOYO TELETÓN EN CHIGUAYANTE 2012"

OBJETIVO GENERAL Colaborar y apoyar a esta fundación de carácter nacional para la recaudación de fondos en beneficio de nuestra región.

FECHA DE REALIZACIÓN Noviembre y Diciembre 2012.

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Producción de evento	17.000.000	22-08
Difusión	5.000.000	22-07
TOTAL	22.000.000	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 232 Imputación Presupuestaria SEGÚN DETALLE

DECRETO N° 2214 CHIGUAYANTE, 21 NOV 2012 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



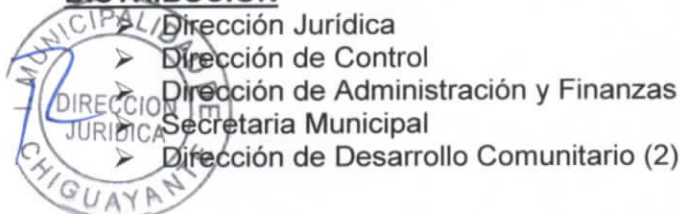
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/LSZ/cat.

DISTRIBUCIÓN



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 9:20
FIRMA: 21/11/12